



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expte. nro. 5.743/99 y cuerpos I y II.-  
REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Dirección General de  
Administración.-  
E/Factibilidad financiera para el año 2000 y 2001 para la  
contratación del Servicio de Limpieza, Jardinería, Copa de  
Leche, Refrigerio, Trámites Oficiales, Conservación y  
Mantenimiento a partir del 01-01-2000, con destino a la  
Escuela n° 258 -Colegio Secundario República Argentina Unidad  
Educativa n° 7 del 3° Ciclo EGB y JIN n° 4 de SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 309/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas los presentes a efectos de dictaminar  
sobre lo obrado en autos, a tales efectos y habiendo este  
organismo asesor tenido oportunidad de emitir opinión ante una  
cuestión similar a través del dictamen 300/00 -cuya fotocopia  
se adjunta al presente- aconseja remitirse a lo allí  
pronunciado.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 22 de marzo de 2000.-  
AIC.-



**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa